**SCI-883-2017**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, RectorDr.. Humberto Villalta, Vicerrector de AdministraciónIng. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de DocenciaDra. Paola Vega, Vicerrectora de Investigación y Extensión Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos M.Sc. Edgardo Vargas, Director Sede Regional San CarlosMáster Ronald Bonilla, Director a.i. Centro Académico de San JoséDr. Roberto Pereira, Director Centro Académico de AlajuelaMáster Roxana Jiménez, Directora Centro Académico de LimónMAU. Tatiana Fernández, Directora Oficina de Planificación Institucional Ing. Saúl Fernández, Director Oficina Ingeniería |
| **De:**  | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora EjecutivaConsejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica |
| **Fecha:** | **29 de noviembre de 2017** |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3049, Artículo 11, del 29 de noviembre de 2017. Solicitud Planes Maestros por Sedes y Centros** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTANDO QUE:**

1. El Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el Artículo 18, Funciones del Consejo Institucional, inciso b, establece lo siguiente:

*“Artículo 18*

*a. …*

*b. Aprobar el Plan Estratégico Institucional y los Planes anuales operativos, el presupuesto del Instituto, y los indicadores de gestión, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico y en la reglamentación respectiva.”*

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2712, Artículo 14, del 12 de mayo de 2011, aprobó los Planes 2011-2026 de Infraestructura, Mantenimiento, (Equipamiento y Tecnologías).
2. El Plan Maestro de la institución data desde 1995 y la Institución ha incrementado su crecimiento en infraestructura, no solo dentro de las instalaciones en la Sede Central, sino también en la Sede Regional, Centro Académico de San José y Limón.

 **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional recibió oficio R-1351-2017, con fecha de recibido 7 de noviembre de 2017, suscrito por el Dr. Julio Calvo, Rector del ITCR, dirigido a los señores del Consejo Institucional envía “Propuesta actualización al Plan de Infraestructura 2017-2026 y solicitud de aprobación de Planes Tácticos enviados al Consejo Institucional”.
2. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3048, Artículo 11, del 22 de noviembre del 2017, aprobó la Conformación de una Comisión Especial asesora al Consejo Institucional en los temas de Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo y en la revisión de los proyectos de infraestructura en el ITCR. La Comisión será integrada por:
	* *El Director de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo o su representante.*
	* *El Director de la de la Escuela de Ingeniería en Construcción o su representante.*
	* *La Dra. Virginia Carmiol Umaña de la Escuela de Diseño Industrial, coordinadora de la comisión.*
	* *El Director de la Escuela de Ingeniería en Seguridad e Higiene Ambiental, o su representante.*
3. La Comisión de Planificación y Administración en sesión 746-2017, considera que la evaluación del Plan de Infraestructura debe darse a la luz de los planes maestros y es un insumo fundamental para la Comisión de Infraestructura constituida por el Consejo Institucional.

**SE ACUERDA:**

1. Solicitar a la Administración presentar los Planes Maestros de las Sedes y Centros Académicos en la siguiente forma:

a.1. Sede Central de Cartago, en dos semanas calendario

a.2. Sede Regional y Centro Académico de Alajuela, en un plazo de un año

a.3. Centro Académico San José y Centro Académico Limón finalizando el primer semestre del 2018

1. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

**Palabras clave: Comisión Especial – plan maestro- plan de infraestructura**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional****Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)****Asesoría Legal** **Comunicación y Mercadeo** **Centro de Archivo y Comunicaciones****FEITEC** |  |  |  |

ars